

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RDPMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº

3019.

CAUQUENES, 13 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente Comercial Provisoria a nombre de: "SEGURIDAD MACIBA E.I.R.L."; RUT: 78.140.246-K, para el giro de: "Seguridad Privada", en Maipú N° 350-B, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista:
 - Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - Orden de Ingreso Municipal N° 13960942-4 de fecha 07.07.2025.
 - Informe técnico N° 116 de fecha 25.06.2025 emitido por la D.O.M.
 - Constitución de la Sociedad.
 - Contrato de Arriendo local comercial.
 - Solicitud de Resolución Sanitaria
 - Fotocopia de Cédula de Identidad de la Representante.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento de la patente comercial provisoria, con el giro de "Seguridad Privada", a nombre de: "SEGURIDAD MACIBA E.I.R.L."; RUT: 78.140.246-K, ubicada en Maipú N° 350-B, Comuna de Cauquenes. A contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales